



**EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO
DE TUNJA**

I N F O R M A

**QUE POR EL ACUERDO No. CBJBA14-378 DEL 7
DE JULIO DE 2014, HAY CIERRE
EXTRAORDINARIO DE TERMINOS LOS DIAS,
16, 17, 18 DE JULIO DE 2014, A RAZON DE
ARREGLOS LOCATIVOS QUE SE LE VAN A
HACER AL DESPACHO.**

**ANDRES RICARDO GOMEZ BOHORQUEZ
SECRETARIO**



Rama Judicial del Poder Público
 Consejo Superior de la Judicatura
 Sala Administrativa
 Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
 Presidencia

ACUERDO No. CSJBA14-378
 Lunes, 07 de julio de 2014

"Por el cual se autoriza el cierre extraordinario de términos de los Juzgados Administrativos de Tunja"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
 CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE**

En uso de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Acuerdo 433 del tres (3) de febrero de 1999 y lo decidido en sesión extraordinaria del 07 de julio de 2014.

CONSIDERANDO:

Que el señor Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Tunja, solicitó a esta Sala Administrativa por medio de los oficios DESTJ14-1527 y DESTJ14-1549, autorización de cierre extraordinario de términos para los Juzgado Administrativos de Tunja, con el fin de realizar las adecuaciones y mejoramiento de la red eléctrica, la red de datos, el cambio del "falso techo" y pintura según la siguiente programación.

Despachos Judiciales	Numero de Juzgado	Fecha de cierre
Juzgado Administrativo de Tunja	11, 12, 13, 14	8, 9, 10, de julio de 2014
Juzgado Administrativo de Tunja	6, 7, 8, 9, 10	11, 14, 15 de julio de 2014
Juzgado Administrativo de Tunja	1,2, 3, 4, 5	16, 17, 18 de julio de 2014

Que la petición se ajusta a las causales preceptuadas en el Acuerdo 433 de 1999, por lo cual es procedente autorizar el cierre extraordinario de términos de los Juzgados Administrativos de Tunja, para los días señalados, conforme a lo expuesto en el cuadro anterior.

Que en mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el cierre extraordinario de términos de los Juzgados Administrativos de Tunja, en las fechas que a continuación se relacionan por las razones expuestas en la parte motiva:

Despachos Judiciales	Numero de Juzgado	Fecha de cierre
Juzgado Administrativo de Tunja	11, 12, 13, 14	8, 9, 10, de julio de 2014
Juzgado Administrativo de Tunja	6, 7, 8, 9, 10	11, 14, 15 de julio de 2014
Juzgado Administrativo de Tunja	1,2, 3, 4, 5	16, 17, 18 de julio de 2014

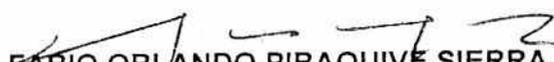
ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia del cierre extraordinario, los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso, de lo cual los Juzgado Administrativos de Tunja, dejarán la respectiva constancia e informarán al público.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar el presente Acuerdo a los Juzgados Administrativos de Tunja - Boyacá, a la Secretaría del Tribunal Administrativo de Boyacá y al Centro de Servicios para los Juzgados Administrativos de Tunja

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Tunja a los siete (07) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)


FABIO ORLANDO PIRAQUIVE SIERRA
 Presidente

SACJB/FOPS/Aprobado en Sala Extraordinaria del 07 de julio de 2014/ Jara

Calle 19 No 8 -11 Tunja - Boyacá, Colombia Teléfono 8 7424308 Fax 87425878
www.ramajudicial.gov.co



No. SC 0780 - 1

No. GP 058 - 1